

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1404] [10L/5300-1405] [10L/5300-1406] [10L/5300-1407] [10L/5300-1408] [10L/5300-1409] [10L/5300-1410]
[10L/5300-1411] [10L/5300-1412] [10L/5300-1413] [10L/5300-1414] [10L/5300-1415] [10L/5300-1416] [10L/5300-1417]
[10L/5300-1418] [10L/5300-1419] [10L/5300-1420] [10L/5300-1421] [10L/5300-1422] [10L/5300-1423] [10L/5300-1424]
[10L/5300-1425] [10L/5300-1426] [10L/5300-1427] [10L/5300-1428] [10L/5300-1429] [10L/5300-1430] [10L/5300-1431]
[10L/5300-1432] [10L/5300-1433] [10L/5300-1434] [10L/5300-1435] [10L/5300-1436] [10L/5300-1437] [10L/5300-1438]
[10L/5300-1439] [10L/5300-1440] [10L/5300-1441] [10L/5300-1442]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1431]

RAZONES POR LAS QUE SE SOMETE A SUPERVISIÓN A LOS PROFESIONALES SANITARIOS DE ENTIDADES PRIVADAS PARA VACUNAR, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita.

Si no considera el consejero de Sanidad incapacitados para vacunar a los profesionales sanitarios de entidades privadas ¿Por qué razón les somete a supervisión?

En Santander, a 22 de enero de 2021

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."